

ANEXO TECNICO
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA

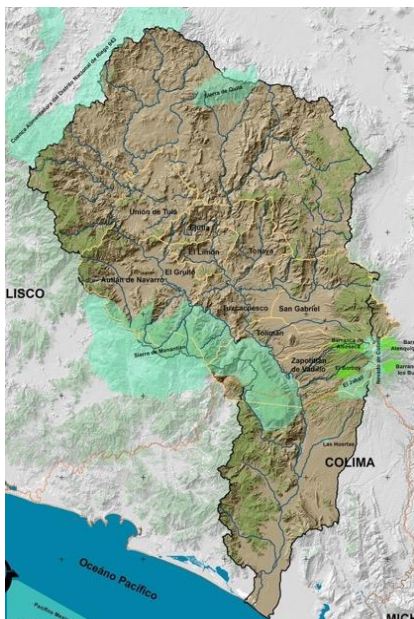
Acciones y Estrategias para la Gestión Ambiental como Mecanismos de
Gobernanza Territorial a través de la Junta Intermunicipal JIRA



I. INTRODUCCIÓN.

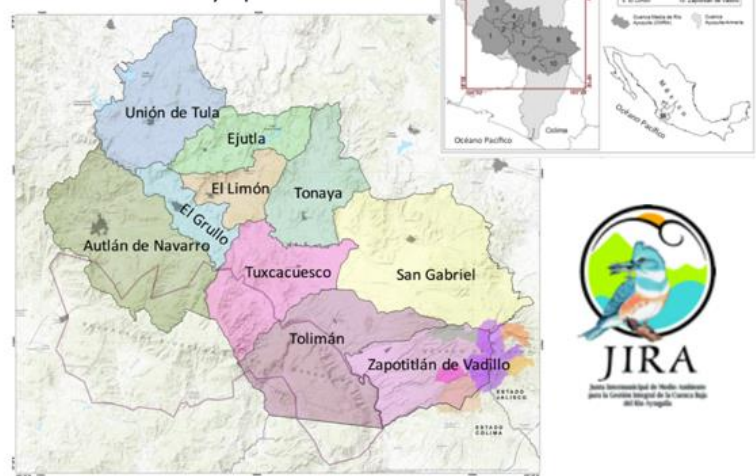
El territorio de operación de la JIRA se localiza en el centro-oeste de la República Mexicana, en el suroeste del Estado de Jalisco, a unos 100 km de distancia en línea recta desde la costa del Océano Pacífico (Fig. 1).

Los diez municipios que integran la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Ayuquila (JIRA), se encuentran dentro de la cuenca media del Río Ayuquila-Armería, que nace dentro del Estado de Jalisco y cruza la porción oeste del Estado de Colima. El Río Ayuquila nace en la Sierra de Quila y recibe el aporte de varios afluentes que provienen de las sierras de Cacoma y Manantlán. Después de recibir las aguas del río Tuxcacuesco, que nace en las sierras de Amula y Tapalpa, el río es conocido con el nombre de Armería; de aquí en adelante, el río recibe el aporte de los cauces que nacen en la misma Sierra de Manantlán y el Nevado de Colima, para desembocar finalmente en el Océano Pacífico en Boca de Pascuales.



Mapa 1: Cuenca del río Ayuquila Armería.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente del Río Ayuquila



Mapa 2: Municipios que integran la JIRA.

La superficie de 4,024 km² que ocupan los municipios que integran la JIRA, se tiene una población humana de más de 144,000 habitantes. Donde las principales actividades económicas son el cultivo de caña de azúcar, jitomate, chile, limón, sandía, melón, mango y maíz cultivados en forma tradicional, así como más de 100 ha de sistemas agroindustriales privados.

También existen aprovechamientos forestales, ganadería y pesca de baja escala. La economía del sector secundario está limitada al ingenio azucarero, la destilación de agave y algunas maquiladoras pequeñas. En el sector de servicios existen oportunidades de turismo alternativo de montaña, ecoturismo y turismo de aventura, así como un comercio importante por la concentración de estudiantes en el Centro Universitario de la Costa Sur y preparatorias incorporadas.

Relacionado con las actividades económicas predominantes, existe una diferenciación social entre las comunidades de dos zonas geográficamente distintas. Los municipios de Unión de Tula, Ejutla, Autlán, El Grullo, El Limón incluso Tonaya, se sitúan en tierras más productivas y cuentan con infraestructura para riego agrícola, por lo que la calidad de vida para sus habitantes es mejor que para aquellos habitantes de los municipios de Tolimán, San Gabriel, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo. Municipios que mantienen un índice de marginación Alto a Muy Alto de acuerdo con el CONAPO. Las comunidades rurales que habitan en las riberas de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, no solo aprovechan el agua del río, sino también peces y crustáceos como importantes complementos proteínicos en su dieta y una fuente de ingreso económico.

En cuanto a diversidad biológica, en el ámbito territorial de la JIRA se distribuyen Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio (ambos también conocidos como selva baja), Matorral Subtropical, Bosque de Galería, Bosque de Pinus, Bosque de Quercus (robleales), Bosques mixtos de pino y encino y Bosque mesófilo de montaña. Esta vegetación provee al menos 500 especies vegetales a las que se reconoce alguna utilidad ya sea medicinal (300) o alimenticia – forrajera (200). Las especies más representativas de la cuenca media son las cactáceas, sauce, parota, primavera, copal, pitahaya, mezquite, huizache, guamúchil, habillo y rosa morada, entre otras.

Existe registro para 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001), entre las que destaca el perro de agua o nutria (*Lontra longicaudis*), que entre otras cosas su presencia es indicadora del estado de “salud” del río. Se han registrado 344 especies de aves, de las cuales 36 son endémicas y tres de ellas habitantes de la ribera del Ayuquila. También se reconocen 85 especies de anfibios y reptiles, de las cuales 13 son endémicas y cinco de ellas habitan exclusivamente en algunas áreas del río Ayuquila. Así como 238 familias de insectos y siete de arácnidos. En el río Ayuquila habitan más de 29 especies de peces, 12 de ellas viviendo exclusivamente en este río y dos de éstas son endémicas a esta cuenca. Así mismo alberga al menos nueve especies de crustáceos, una de las cuales es endémica a Jalisco y cuatro más son nuevas para la ciencia.

Bajo este contexto socioeconómico y ambiental, y con el fin de preservar el patrimonio natural de la región, es que se crea la JIRA; la cual, ha sido un ejemplo de colaboración entre municipios, dependencias federales y estatales, la universidad pública del Estado de Jalisco y organizaciones no gubernamentales, para enfrentar conjuntamente los problemas relacionados con la degradación ambiental, la conservación de la naturaleza y el manejo de los recursos naturales con un enfoque innovador de intermunicipalidad. Este enfoque ha trascendido a otras regiones del estado, y actualmente, el Gobierno de Jalisco, a través de su Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), ha estado impulsando el desarrollo de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente como un medio para poner en práctica acciones estratégicas de gestión ambiental, conservación del patrimonio natural y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, sobre la base de la colaboración intermunicipal, con un enfoque de manejo integral de cuencas y ordenamiento ecológico del territorio.

II. MISIÓN.

Activar y coordinar los esfuerzos intermunicipales, estatales y federales, así como impulsar la educación y la participación ciudadana, para la atención y el manejo de la problemática ambiental de la región, que nos permitan revitalizar la región, mediante un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

III. VISIÓN.

Ser un organismo consolidado y reconocido por su capacidad operativa, técnica, creativa y de gestión de recursos para el manejo integral del territorio. Que fomenta la participación ciudadana y el desarrollo sustentable de la región, coordinando y facilitando el trabajo de los actores involucrados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

IV. OBJETIVO GENERAL DEL POA.

Gestionar, diseñar y aplicar estrategias para el manejo integral de la cuenca, mediante iniciativas locales y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los ayuntamientos y población en general, con el fin de lograr el desarrollo sustentable de los municipios que integran la cuenca baja del Río Ayuquila.

V. BENEFICIOS A GENERAR

a. AMBIENTALES

La cuenca baja del Río Ayuquila, al encontrarse en una zona de transición biogeográfica, cuenta con una gran riqueza en términos de biodiversidad; se encuentran ecosistemas forestales relativamente bien conservados, que albergan una notable diversidad biológica que proporcionan servicios ambientales esenciales como la regulación del clima y la protección de cuencas hidrográficas. Se tiene zonas de importancia para la conservación, como la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM), el Parque Nacional Nevado de Colima (PNNC), el Parque Estatal Bosques Mesófilos del Nevado de Colima (PEBM) y Área de Protección de Recursos Naturales El Jabalí. Un tramo del Río Ayuquila, de aproximadamente 70 km de largo, forma el límite noreste de una de las áreas naturales protegidas más importantes del Occidente de México, la RBSM, de la cual alrededor del 46% de su superficie se encuentra dentro de la JIRA.

Si bien, en el territorio de la JIRA, se encuentran las principales zonas de importancia para la conservación del occidente de México, en la región se presentan tendencias críticas de deterioro ambiental, generadas por prácticas de manejo deficiente de los recursos naturales en las actividades agropecuarias y forestales, por la generación de contaminación y por el crecimiento desordenado de los centros de población. Los procesos de deterioro ambiental representan no solo amenazas a la preservación del rico patrimonio natural de la región, sino que también ponen en riesgo la viabilidad futura de las actividades productivas y afectan las posibilidades del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Una de las grandes fortalezas de la JIRA, es la coordinación con las instituciones académicas, donde se han generado sinergias para definir prioridades de investigación para la generación de información que nos brinde elementos para la toma de decisiones en

la atención a la problemática ambiental, bajo el enfoque de gobernanza y cooperación intermunicipal. Es en este sentido, que las prioridades se centran en la implementación de los diferentes instrumentos y estrategias de gestión del territorio como lo es, el Plan de Manejo del Fuego, Planes de Acción Climática Municipal y Regional, Planes de Educación para la Sustentabilidad y Ordenamiento Ecológico Regional (POER), donde se establecen políticas de manejo y estrategias ecológicas, sobre una base de desarrollo sustentable de los recursos naturales; es por esto, que el recurso del presente convenio, nos dará la pauta para elaborar un proceso de planeación y operación en temas de manejo de residuos sólidos urbanos, tratamiento de aguas residuales, manejo del fuego e implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales como una alternativa para minimizar cambio de uso de suelo, así como el manejo, protección y restauración de recursos naturales.

b. SOCIALES

La JIRA, por su estructura de organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI), constituye una institución de carácter regional e intermunicipal, que facilita la armonización y aplicación de las políticas públicas en materia de medio ambiente y recursos naturales, mediante procesos de gobernanza entre tomadores de decisiones (alcaldes) y los dueños y poseedores del territorio de la cuenca baja del Río Ayuquila. Esta visión del territorio es fundamental, ya que la cuenca es una unidad natural de gestión del territorio, así como la unidad básica político-administrativa de gobierno, donde los problemas socio-ambientales trascienden límites municipales

Bajo este modelo, se han detonado procesos y fortalecimiento intermunicipal, el equipo técnico ha elaborado e implementado instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio, que regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial; intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación; acciones de saneamiento y rehabilitación, así como restauración en los ecosistemas adyacentes; Programas Municipales de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; asimismo, se fomenta que los recursos naturales de la cuenca baja del Río Ayuquila, estén protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.

Con estas acciones, la sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas en el territorio de la cuenca baja del Río Ayuquila, y emprendiendo iniciativas de apoyo mediante la participación, procurando el lograr metas de manejo sustentable del territorio y el beneficio de los asentamientos urbanos a nivel municipal.





c. ECONOMICOS

La cuenca baja del Río Ayuquila, se ha caracterizado históricamente, por ser una zona agrícola y ganadera, cerca del 39% del territorio de la región esta destinado a actividades agropecuarias, lo que contrasta con el uso potencial del suelo, ya que según datos del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional solo el 20% del total del territorio tiene una aptitud de uso agrícola de potencial medio a alto. Esta es una de las razones por las que las tasas de cambio han sido altas en los últimos 40 años, con una pérdida total de 27,540 hectáreas (6.5 %), principalmente de bosques y selvas a pastizales y agricultura, lo que representa 688.5 hectáreas por año. Una de las alternativas y proyectos que actualmente

se trabaja, en coordinación y concurrencia de recursos, es la implementación de sistemas productivos sustentables con enfoque agroforestal, ya que con estos sistemas se combina el beneficio económico de los productores agropecuarios, generando un valor agregado para las áreas boscosas utilizadas como agostaderos, pudiendo hacer un uso más eficiente del territorio, disminuyendo los procesos de cambio antes mencionados. La dirección de la JIRA ha estado realizando trabajo comunitario con productores de la región, actualmente se tienen 120 hectáreas con esta alternativa de producción sustentable. El recurso asignando con la firma del presente convenio, nos asegura una continuidad en los procesos de instalación de capacidades en los productores de la región, bajo un enfoque de conservación de la biodiversidad, mitigado procesos de deforestación dentro de la cuenca baja del Río Ayuquila, procurando el beneficio económico, ya que cerca de 4,000 hectáreas (9.5%) del territorio de la JIRA tiene un potencial para la implementación de sistemas silvopastoriles o agroforestales.

VI. EJES ESTRATEGICOS.

Como parte de la planeación estratégica realizada en 2016, se establecieron 4 ejes estratégicos prioritarios para la atención a la problemática ambiental de la Cuenca Baja del Río Ayuquila: 1.- Agua de Buena Calidad en Suficiencia Para Todos; 2.-Educación para La Sustentabilidad; 3.- Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos; 4.- Gestión y Administración. Los cuales contemplan líneas de acción enfocadas a la atención específica de cada una de las problemáticas ambientales identificadas, integrando componentes transversales para garantizar la operación, el monitoreo y evaluación de impactos, mediante la capacitación y participación social que nos permitirá migrar hacia un fortalecimiento institucional.

| | | |
|--|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> ○ Monitoreo y calidad de agua ○ Saneamiento de aguas o sistemas de tratamiento ○ Uso adecuado del agua ○ Atención a Contingencias | <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Operación, registro, monitoreo y evaluación</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Gestión</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Capacitación</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Participación social</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Planeación y fortalecimiento institucional</p> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación Ambiental ○ Vinculación interinstitucional | |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ○ Monitoreo ○ Sistemas de información ○ Manejo del Fuego ○ Manejo y uso sustentable de los recursos naturales. ○ Conectividad ○ Cambio climático | |
|  | <ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento Institucional ○ Participación ○ Transparencia ○ Procuración de fondos ○ Asesoría técnica ○ Capacitación ○ Comunicación y difusión ○ Sistematización de la Información | |

a. LINEAS DE ACCIÓN DEL EJE Y OBJETIVOS.

i. Agua de Buena Calidad y en Suficiencia para Todo.



- **Monitoreo y calidad del agua.** Generar información que nos brinde elementos para la toma de decisiones, para la implementación de acciones para el saneamiento de cuerpos de agua.
- **Saneamiento de aguas o sistemas de tratamiento.** Diseñar, optimizar y adaptar sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR), con el fin de reducir la contaminación a los cuerpos de agua de los municipios que integran la Cuenca Baja del Río Ayuquila, así como la reducción en el costo de operación y mantenimiento.
- **Uso adecuado del agua.** Implementar acciones que nos permitan generar una eficiencia del uso del agua, y así, procurar agua de calidad y cantidad a mediano y largo plazo.
- **Atención a contingencias.** Implementar un protocolo de atención a contingencias por contaminación de cuerpos de agua, ocasionadas por las actividades productivas, industriales y urbanas.

ii. Educación para la Sustentabilidad.



- **Educación Ambiental.** Contribuir a la formación de una cultura ambiental en la región, mediante la implementación de programas y proyectos de educación ambiental para la sustentabilidad en los ámbitos formal, no formal e informal, que promuevan en la población la adopción de prácticas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- **Vinculación Interinstitucional.** Establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional e intermunicipal en materia de planeación, ejecución y evaluación de la Educación Ambiental para la Sustentabilidad en los municipios integrantes de la JIRA.

iii. Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos.



- **Manejo del fuego.** Implementar las líneas estratégicas contempladas en el Plan de Manejo del Fuego de la JIRA, bajo un marco de gestión y colaboración intermunicipal; y así, promover el uso adecuado del fuego sobre la base de principios y criterios ecológicos, contribuyendo a la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de la región.
- **Manejo sustentable de los recursos naturales.** Incidir en la coordinación interinstitucional y la implementación de políticas públicas, mediante la generación de acuerdos y firma de convenios para la implementación de proyectos productivos alternativos, que nos permitan detonar el manejo del territorio como una opción viable productiva y amigable con el medio ambiente.
- **Cambio Climático.** Implementar de acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático, con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la generación de energías limpias y tecnologías innovadoras.

iv. Gestión y Administración (Transversalidad).



- **Fortalecimiento Institucional.** Fortalecer los procesos jurídico-administrativos, mediante la transparencia, buenas practicas y rendición de cuentas, para la correcta operación e implementación de acciones de manejo sustentable de los recursos naturales de los municipios que integran la Cuenca Baja el Río Ayuquila.
- **Participación.** Promover procesos de gobernanza territorial, mediante el establecimiento de espacios de participación social, entre tomadores de decisiones, instituciones y actores clave, que permitan migrar hacia un manejo sustentable del territorio.
- **Capacitación.** Contribuir en la profesionalización de funcionarios públicos, productores y personal técnico, en temas relacionados con el manejo del territorio.
- **Comunicación y Difusión.** Mantener a una población informada través de diferentes medios, que les permita conocer la problemática ambiental de su municipio, y generar un interés e involucramiento en la conservación de los recursos naturales.

DIMENSIONAMIENTO GASTO DE OPERACIÓN.

| EJE ESTRATEGICO | LÍNEA DE ACCION | ACTIVIDAD | PRESUPUESTO |
|--|--|--|----------------|
| A00000-Agua de buena calidad y en suficiencia para todos. | A01000-Monitoreo y calidad de agua. | A01001-Realizar seguimiento cuatrimestral a cada grupo de monitoreo participativo de calidad de agua. | \$14,104.05 |
| | | A01005- Seguimiento al monitoreo técnico-científico de calidad de agua en sitios prioritarios de la cuenca baja del Río Ayuquila. | |
| | A02000-Saneamiento de aguas y sistemas de tratamiento. | A02001- Rehabilitación y/o Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y cuerpos de agua en localidades de la JIRA. | \$21,664.10 |
| | A03000-Usa adecuado del agua. | A03002- Implementar la estrategia para el uso responsable del agua un municipio de la JIRA. | \$8,040.00 |
| | A04000-Atención a contingencias | A04001-Dar seguimiento y acompañamiento técnico a los municipios en materia de contingencias ambientales. | \$1,679.75 |
| E00000-Educación para la sustentabilidad. | E01000-Educación Ambiental | E01005- Fortalecimiento a grupos de atención a problemáticas locales. | \$218,360.29 |
| | | E01006-Seguimiento a los sitios demostrativos bajo alternativas de producción orgánica y enotecnias. | |
| | | E01008-Implementar acciones contempladas en los Planes Municipales de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (PMEAS). | |
| | E02000-Vinculación Interinstitucional | E02001-Coadyuvar en el fortalecimiento de la estrategia de Manejo de Residuos. | \$18,870.22 |
| C00000-Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos | C03000-Manejo del fuego | C03001-Coadyuvar en la implementación de la Estrategia Regional de Manejo del Fuego. | \$2,046,000.00 |
| | C04000-Manejo sustentable de los recursos naturales. | C04003-Fortalecer capacidades a productores de la región para la implementación de sistemas productivos diversificados con enfoque agroforestal. | \$119,015.04 |

| | | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------|
| T00000-Gestión y Administración | T01000-Fortalecimiento Institucional. | T01018-Realizar trámites, gestiones necesarias para facilitar la implementación operativa de las actividades del POA y lograr el 85% de cumplimiento técnico y financiero. | \$4,125,237.61 |
| | T06000-Capacitación. | T06001-Fortalecer las capacidades técnicas del personal operativo de la JIRA y Ayuntamientos. | \$20,849.72 |
| | T07000-Comunicación y Difusión. | T07002-Realizar eventos en el marco del aniversario de la JIRA. | \$5,580.52 |
| TOTAL: | | | \$6,599,401.30 |

PRESUPUESTO 2022

| CONCEPTO | MUNICIPIOS Y OTROS | SEMADET POA | SEMADET-PMF | FIDEICOMISO | FMCN | UNM | TOTAL |
|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| SALDO INICIAL (REMANENTE 2019) | \$149,998.60 | \$0.00 | \$0.00 | \$45,000.00 | \$0.00 | \$40,402.70 | \$235,401.30 |
| INGRESOS | | | | | | | |
| PRODUCTOS | | | | | | | |
| PRODUCTOS | \$18,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$18,000.00 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | | | | | | | |
| CONVENIOS GOBIERNO DEL ESTADO | \$0.00 | \$4,000,000.00 | \$1,500,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,500,000.00 |
| OTROS CONVENIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$546,000.00 | \$0.00 | \$546,000.00 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (APORTACION MUNICIPIOS) | \$300,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$300,000.00 |
| SUB-TOTAL | \$318,000.00 | \$4,000,000.00 | \$1,500,000.00 | \$0.00 | \$546,000.00 | \$0.00 | \$6,364,000.00 |
| TOTAL DISPONIBLE | \$467,998.60 | \$4,000,000.00 | \$1,500,000.00 | \$45,000.00 | \$546,000.00 | \$40,402.70 | \$6,599,401.30 |
| EGRESOS | | | | | | | |
| 1000 SERVICIOS PERSONALES | \$67,998.60 | \$2,886,463.05 | \$859,885.10 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,814,346.75 |
| 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | \$66,600.00 | \$363,295.90 | \$449,732.95 | \$0.00 | \$323,000.00 | \$25,796.58 | \$1,228,425.43 |
| 3000 SERVICIOS GENERALES | \$333,400.00 | \$450,241.05 | \$65,999.94 | \$0.00 | \$23,000.00 | \$14,606.12 | \$887,247.11 |
| 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$0.00 | \$0.00 | \$100,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$100,000.00 |
| 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | \$0.00 | \$300,000.00 | \$24,382.01 | \$0.00 | \$200,000.00 | \$0.00 | \$524,382.01 |
| 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$45,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$45,000.00 |
| SUBTOTAL | \$467,998.60 | \$4,000,000.00 | \$1,500,000.00 | \$45,000.00 | \$546,000.00 | \$40,402.70 | \$6,599,401.30 |

PRESUPUESTO POR EJE ESTRATÉGICO Y FINANCIADOR 2022

| EJE ESTRATÉGICO | MUNICIPIOS Y OTROS | SEMADET POA | SEMADET-PMF | FIDEICOMISO | FMCN | UNM | TOTAL |
|---|---------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|
| AGUA DE BUENA CALIDAD Y EN SUFICIENCIA PARA TODOS | \$0.00 | \$45,487.90 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$45,487.90 |
| EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD | \$0.00 | \$237,230.51 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$237,230.51 |
| CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SISTEMAS PRODUCTIVOS | \$0.00 | \$78,612.34 | \$1,500,000.00 | \$0.00 | \$546,000.00 | \$40,402.70 | \$2,165,015.04 |
| GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN | \$467,998.60 | \$3,638,669.25 | \$0.00 | \$45,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,151,667.85 |
| TOTAL | \$467,998.60 | \$4,000,000.00 | \$1,500,000.00 | \$45,000.00 | \$546,000.00 | \$40,402.70 | \$6,599,401.30 |